

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados por el recurso P.O. núm. 378/2012, que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se emplaze a terceros interesados en el Recurso P.O. núm. 378/2012 interpuesto por el Sindicato Médico Andaluz-Federación contra la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca el Procedimiento para la vinculación de técnicos a estructuras comunes de apoyo a la investigación, y las Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud, Resoluciones SA 0010/12 y SA 0009/12.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. número 378/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.